



## CARTA DE INFORMACIÓN

### Campaña de vacunación escolar contra SARS- CoV-2

#### Estimado padre/madre o tutor

Junto con saludar informo a usted, que en los próximos días se iniciará la vacunación escolar contra SARSCoV-2 en su establecimiento educacional.

El 6 de septiembre 2021, el Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile aprobó la ampliación del rango etario para administrar la vacuna CoronaVac desde los 6 años y el 25 de noviembre, el ISP anunció la ampliación del rango etario de la vacuna para niños y niñas desde los 3 años. En cuanto a la vacuna COVID-19 de Pfizer-BioNTech (BNT162b2) ha sido previamente autorizada por el Instituto de Salud Pública el 16 diciembre 2020 desde los 16 años en adelante, el 31 de mayo se aprueba el uso en personas de 12 a 15 años inclusive y el 21 de diciembre de 2021 se aprueba el uso en personas de 5 a 11 años inclusive.

Esta es una medida que beneficia a toda la población escolar de Chile, es instruida por la autoridad de Salud Pública, su aplicación tiene carácter **VOLUNTARIO**, por lo cual REQUIERE la autorización por medio de la firma de padre/madre o tutor legal.

La estrategia de vacunación se realizará en todos los establecimientos educacionales públicos y privados. El objetivo sanitario de la intervención es disminuir la enfermedad y la transmisión del virus SARS-CoV-2, la que se puede prevenir a través de la administración de esta vacuna.

#### ¿Por qué es necesario vacunar a la población infantil?

En la medida que se ha ido avanzando con la vacunación en la población adulta, se ha observado que la enfermedad se concentra en los niños, por lo que resulta importante continuar con la vacunación a edades menores ya que, de acuerdo con la experiencia, se ha comprobado que este grupo etario puede presentar infecciones asintomáticas y jugar un rol importante en la transmisión de la enfermedad. Por ende, los beneficios de la vacunación en este grupo etario no son sólo individuales, sino que también colectivos.

Para el grupo de expertos, con el fin de contener la pandemia en Chile resulta indispensable seguir vacunando en forma escalada a los grupos de menor edad, dado que los antecedentes de seguridad tanto en los ensayos clínicos, como en los estudios post comercialización han demostrado que la vacuna es segura y con una buena respuesta de anticuerpos.

Si bien los niños infectados por coronavirus tienen menor probabilidad de desarrollar una enfermedad grave en comparación con los adultos, igualmente pueden desarrollar complicaciones graves asociadas a la enfermedad.

La evidencia actual sugiere que los niños con enfermedades crónicas o factores de riesgo asociados como por ejemplo la obesidad, tienen más probabilidad de desarrollar enfermedades graves. Del total de niños y adolescentes con COVID-19 el 10.8% presentaba alguna enfermedad asociada, siendo la más frecuente el asma, seguida por la obesidad y otras, como enfermedad pulmonar crónica, enfermedades neurológicas, cardiopatías y diabetes en menor frecuencia.

Del total de casos de COVID-19 en niños y adolescentes, 4.133 (1.7%) requirieron hospitalización, de éstos, el 18.7% ingresó a Unidad de Cuidados Intensivos, se han reportado 121 defunciones en los menores de edad.

### Implementación de la estrategia de vacunación

Las vacunas a utilizar según edad y fecha de última dosis de vacuna contra el COVID son: vacuna Coronavac (Sinovac) o Vacuna Pfizer según corresponda, a continuación, se detallan las características de las vacunas mencionadas:

VACUNAS	CoronaVac (Sinovac)	BNT162b2 (Pfizer-BioNTech)
Protege contra	SARS COV2	SARS COV2
Composición	<p>Virus inactivado. Principio activo: Cada dosis contienen 600 SU (unidad estándar) de antígeno SARS-CoV-2 inactivado. Excipientes: *Hidróxido de aluminio *Hidrogenofosfato de sodio *Dihidrogenofosfato de sodio *Cloruro de sodio. Este producto no contiene conservantes.</p>	<p>Pfizer Pediátrica (5 a 11 años de edad): Excipientes: Lípidos: - ALC-0315 = (4-hidroxi-butil) azanodiilo bis(hexano-6,1-diil) bis(2-hexildecanoato) - ALC-0159 = 2-[[polietilenglicol]-2000]-N, N-ditetradecilacetamida - 1,2- diestearol -sn-glicero-3-fosfocolina - Colesterol - Trometamina - Clorhidrato de trometamina - Sacarosa Diluyente: Cloruro de sodio al 0,9%</p> <p>Pfizer desde los 12 años se agregan los siguientes componentes: - Cloruro de potasio - Fosfato monobásico de potasio - Cloruro de sodio - Fosfato sódico dibásico dihidrato</p>
Población objetivo niños/as y adolescentes escolares	<p>De 3 a 4 años: Esquema Primario y Refuerzo De 5 a 17 años: Esquema Primario</p>	De 5 a 17 años: Esquema Primario y Refuerzo.
¿Es obligatoria?	NO	NO
Esquema de vacunación	2 dosis, intervalo de 0-28 días. Dosis de refuerzo según calendario ministerial.	2 dosis, intervalo de 0-28 días, Dosis de refuerzo según calendario ministerial.
Dosis y vía de administración	0.5 cc, IM.	5 a 11 años 0,2 cc IM. 12 y más años 0,3 cc IM

Contraindicación temporal	Fiebre o descompensación de enfermedad crónica. Administración de gammaglobulinas dentro de los últimos 3 meses.	
Contraindicación definitiva	Antecedentes conocidos de alergia a algún componente de la vacuna.	Antecedentes conocidos de una reacción alérgica grave (ej., anafilaxia) a algún componente de la vacuna.
Reacciones adversas	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Enrojecimiento, dolor, eritema, hinchazón y prurito en el sitio de punción.</li> <li>* Mareos.</li> <li>* Cefalea.</li> <li>* Náuseas.</li> <li>* Diarrea.</li> <li>* Dolor en articulaciones.</li> <li>* Vómitos.</li> <li>* Reacciones alérgicas.</li> <li>* Fiebre.</li> </ul>	Dolor en el lugar de la inyección, fatiga, dolor de cabeza, dolor muscular, escalofríos, dolor articular (23,6%), fiebre, hinchazón en el lugar de la inyección, enrojecimiento en el lugar de la inyección, náuseas, malestar y linfadenopatía (recuperación aprox. a los 10 días) Nuevos: miocarditis y pericarditis: son afecciones que implican la inflamación del miocardio y pericardio, respectivamente, y con frecuencia aparecen combinadas (miopericarditis) esta reacción es muy rara, el inicio de los síntomas se presenta, generalmente, entre 24 horas y 14 días posteriores a la vacunación, la mayoría de ellos se presenta a los 7 días, síntomas más comunes: dolor en el pecho, dificultad respiratoria, desmayo y palpitaciones, ante cualquiera de estos síntomas debe acudir a urgencia.

Las reacciones adversas (excepto Pericarditis –Miocarditis) ceden en general sin tratamiento al tercer día post vacunación, en caso contrario deben acercarse a consultar a su centro de salud más cercano.



## **Autorización para la Vacunación contra el SARS COV2 para niños/as y adolescentes**

### **¿Cuándo se vacunará?**

El día de vacunación ha sido informada en reunión informativa con Directores de los establecimientos educacionales, según cronograma enviado; en donde se realizará la vacunación que va dirigida a la población de niñas/os y adolescentes de educación escolar básica.

### **¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?**

Equipo de Vacunación de la Red de Salud Municipal de Alto Hospicio.

### **Información del alumno**

Nombre alumno: \_\_\_\_\_

Rut: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Nombre Apoderado/Tutor: \_\_\_\_\_

Rut: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

**Declaro que he leído la información contenida en el presente documento y autorizo la administración de la vacuna contra SARS COV2 (COVID) a mi hijo o pupilo:**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Apoderado/Tutor

*Esta información ha sido extraída de lineamientos técnicos de vacunación de campaña contra SARS COV2. Para complementar dicha información usted puede acceder a páginas oficiales del Ministerio de Salud de Chile, a través del siguiente link:*

<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informacion-tecnica-vacunas-covid-19/>



**Estimados/as apoderados/as:**

El Centro de Salud Padre Pálor III informa a usted, que, durante el transcurso del presente año, por disposición de la autoridades ministeriales y regionales, se llevará a cabo el Establecimiento de Educación de su hijo/a, los procesos de vacunación que le corresponden a la población escolar, según lo siguiente:

Vacunación	Grupo Objetivo	Periodo del año
Influenza	Todo niño/a hasta quinto básico Niños/as mayores de 10 años que presenten obesidad Trabajadores de la educación hasta quinto básico Personas con enfermedad crónicas: Diabetes, Hipertensión arterial, asma bronquial; EPOC; fibrosis quística; fibrosis pulmonar de cualquier causa, Cardiopatías, Enfermedades neuromusculares que determinan trastornos de la deglución o del manejo de secreciones respiratorias, Obesidad, Insuficiencia renal, hepática, entre otras.	Primer semestre del año y barridos durante todo el año (marzo-diciembre)
SRP (sarampión, rubéola, paperas)	Todo niño/a de 3 años y más que no tenga su dosis adquirida en los vacunatorios del país.	Durante el segundo semestre del año (julio- diciembre)
Varicela		
dTpa (difteria, tétanos, tos convulsiva)	Niños/as de 1° y 8° básico	
VPH (Virus Papiloma Humano)	Niños/as de 4° y 5° básico	

Más información sobre estas vacunas, las enfermedades que previene y otros, puede revisarlas en: <https://vacunas.minsal.cl/informacion-a-la-comunidad/enfermedades-inmunoprevenibles/>

Estas vacunaciones corresponden a una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO**, por lo que **NO REQUIERE** la autorización por medio de consentimiento informado de los/las apoderados/as, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el Decreto Exento N°50 de 2021 del Ministerio de Salud.

De usted requerir más información sobre la disposición legal de la obligatoriedad de vacunación, la puede revisar en: <https://vacunas.minsal.cl/informacion-a-la-comunidad/obligatoriedad-de-la-vacunacion/>

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir la existencia de las complicaciones y muertes que se asocian a las enfermedades inmunoprevenibles por vacunación, por tanto, agregada a las vacunas antes descritas, y durante todo el año, se procederá a dar continuidad a la inmunización de los niños/as contra el Sars Cov2 según lo siguiente:



Niño/a que no presentan antecedentes de vacunación Sars Cov2 (sin vacunas)	El equipo de salud solicitará que el colegio/jardín apoye la gestión de autorización de los apoderados/as, para proceder.
Niño/a con antecedentes de vacunación (al menos 2 dosis de Sars Cov2)	No requiere autorización del apoderado/a para proceder a la vacunación. Según disposición del Ministerio de Salud, teniendo antecedentes del esquema primario, se asume la autorización para dar continuidad a las dosis siguientes.

Cabe destacar que todas las vacunas se pueden administrar en conjunto con la vacuna Sars Cov2, pudiendo el alumnado recibir más de una dosis el día de la vacunación.

Si su hijo/a, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación, usted debe informar oportunamente, mediante la presentación de un **certificado médico** al profesor jefe del establecimiento educacional.

**¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas):** Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, en dosis anteriores. Para conocer los componentes de cada una de las vacunas, usted podrá ingresar a:

Influenza	<a href="https://www.ispch.gob.cl/anamed/farmacovigilancia/informacion-vacuna-influenza/">https://www.ispch.gob.cl/anamed/farmacovigilancia/informacion-vacuna-influenza/</a>
Sars Cov2	<a href="https://www.ispch.gob.cl/isp-covid-19/fichas-informativas-de-vacunas-covid-19/">https://www.ispch.gob.cl/isp-covid-19/fichas-informativas-de-vacunas-covid-19/</a>

En las fichas habilitadas por el Instituto de Salud Pública (ISP), podrá identificar información detallada de quienes deben abstenerse de la vacunación.

**¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):**

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA**, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

Para que el equipo vacunador, valide el certificado médico que indica la contraindicación, éste deberá estar timbrado por la Seremi de Salud, única autoridad de la región que puede eximir de una vacunación obligatoria (la Seremi de Salud está ubicada en Thompson 127, Iquique). Respecto a la vacunación contra Sars Cov2, y dado que no es una vacuna obligatoria, bastará el envío de una comunicación que indique la situación de salud.

De usted presentar dudas, se sugiere acudir de manera presencial al vacunatorio del Centro de Salud o asistir el mismo día de la vacunación al Establecimiento Educacional, donde podrá resolverlas con el equipo de salud.

De estar en desacuerdo con la vacunación, usted deberá firmar un documento habilitado por el Ministerio de Salud para dicho fin, no siendo válidas para las vacunas obligatorias, y comunicaciones enviadas por el/la apoderado/a. El documento firmado tiene el objetivo de respaldar al equipo de salud, quien es responsable de ejercer la obligatoriedad de vacunación, asegurando que se hizo la entrega de información técnica necesaria al apoderado/a para un rechazo informado. De tal



manera, de suceder alguna complicación de salud a un alumno/a no vacunado/a, el documento firmado es un respaldo legal de las gestiones realizadas por el Centro de Salud.

**En ausencia de notificación, certificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los/las alumnos/as.**

De tener dudas, el Ministerio de Salud ha habilitado una sección de respuestas a preguntas frecuentes que realiza la comunidad, las que están disponibles en el siguiente link: <https://vacunas.minsal.cl/informacion-a-la-comunidad/preguntas-frecuentes/>. Usted, también puede tomar contacto telefónico con Salud Responde al 600-360-7777, donde profesionales de la salud están atentos a responder sus dudas.

La fecha de la vacunación de cada proceso, será informada a su tiempo por el profesor/a, mediante una comunicación regular, donde se entregará el detalle, según el acuerdo tomado entre el Establecimiento Educacional con el Centro de Salud. Si hubiera dificultades en las coordinaciones internas, podría haber alguna recalendarización de la fecha fijada, la que debería ser informada de la misma manera.

Si posterior a la vacunación, usted desea dejar una felicitación, sugerencia o reclamo, se solicita tomar contacto presencial o digital con la OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias) del Centro de Salud. Si es por vía digital, ingrese a la página web: [oirs.minsal.cl](http://oirs.minsal.cl); donde se despliega un formulario en el cual deberá seleccionar la región, comuna y centro de salud con el cual usted desea contactarse.

Si posterior a la vacunación (hasta 30 días), su hijo/a presentase alguna complicación de salud, se recomienda acudir inmediatamente a un centro asistencial según lo siguiente:

- En horario entre 8:00 y 19:00 horas, al vacunatorio del centro de salud más cercano, donde le entregarán orientación y le apoyarán en la gestión de horas médicas de ser necesario.
- En otro horario, se recomienda acudir al sistema de urgencias más cercano.

Es importante que, al consultar por una situación posterior a la vacunación, usted informe al equipo de salud: la vacuna, fecha y centro de salud responsable del proceso. Con esta información, el equipo de salud deberá notificar el caso en el sistema nacional de reporte de Eventos Supuestamente Atribuidos a Vacunación (ESAVI), el cual centraliza la información de todo el país.

Esperando que la información entregada, haya sido recibida en conformidad,

Se despide Atte.

*Claudia Mander Maturana*

18 898 3405

Nombre y firma

Enfermero/a PNI



Nombre y firma  
Director/a CESFAM



**PD: INFORMACIÓN DE ESTA CARTA ESTÁ RESPALDADA POR EL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE Y SEREMI DE SALUD TARAPACÁ.**